

VILLA CLARA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

RESOLUCION MUNICIPAL N° 031 / 25

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar complemento de la Licencia Anual Ordinaria 2024-2025 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto N° 188/24; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

RESUELVE

ARTICULO 1º) Otorgase a la Agente Municipal: **KAPPES ANA MARIA F.**, Legajo N° 20299814, dos (2) días de Licencia anual por vacaciones con fecha 19 y 20 de noviembre de 2025 inclusive.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.